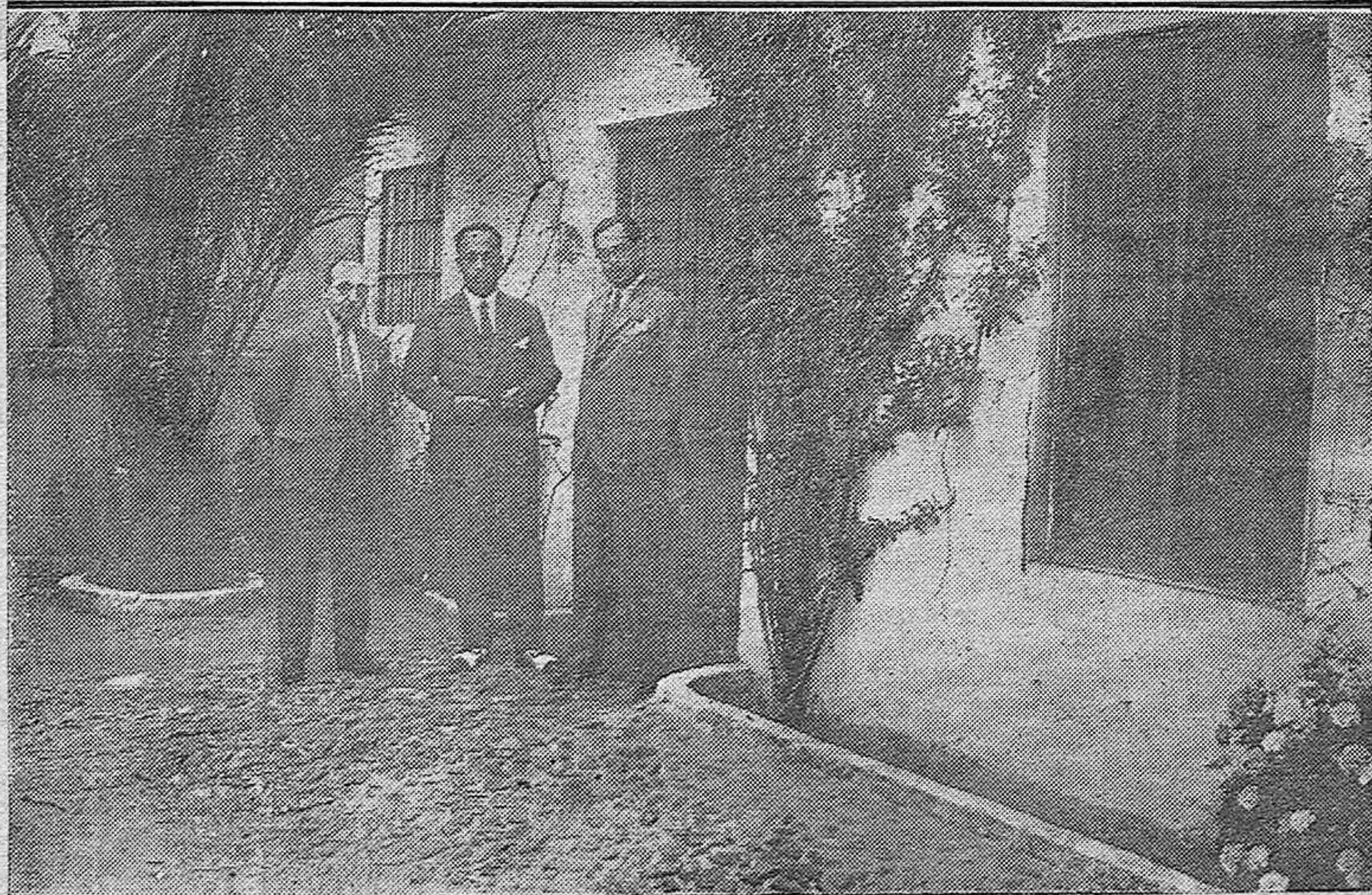
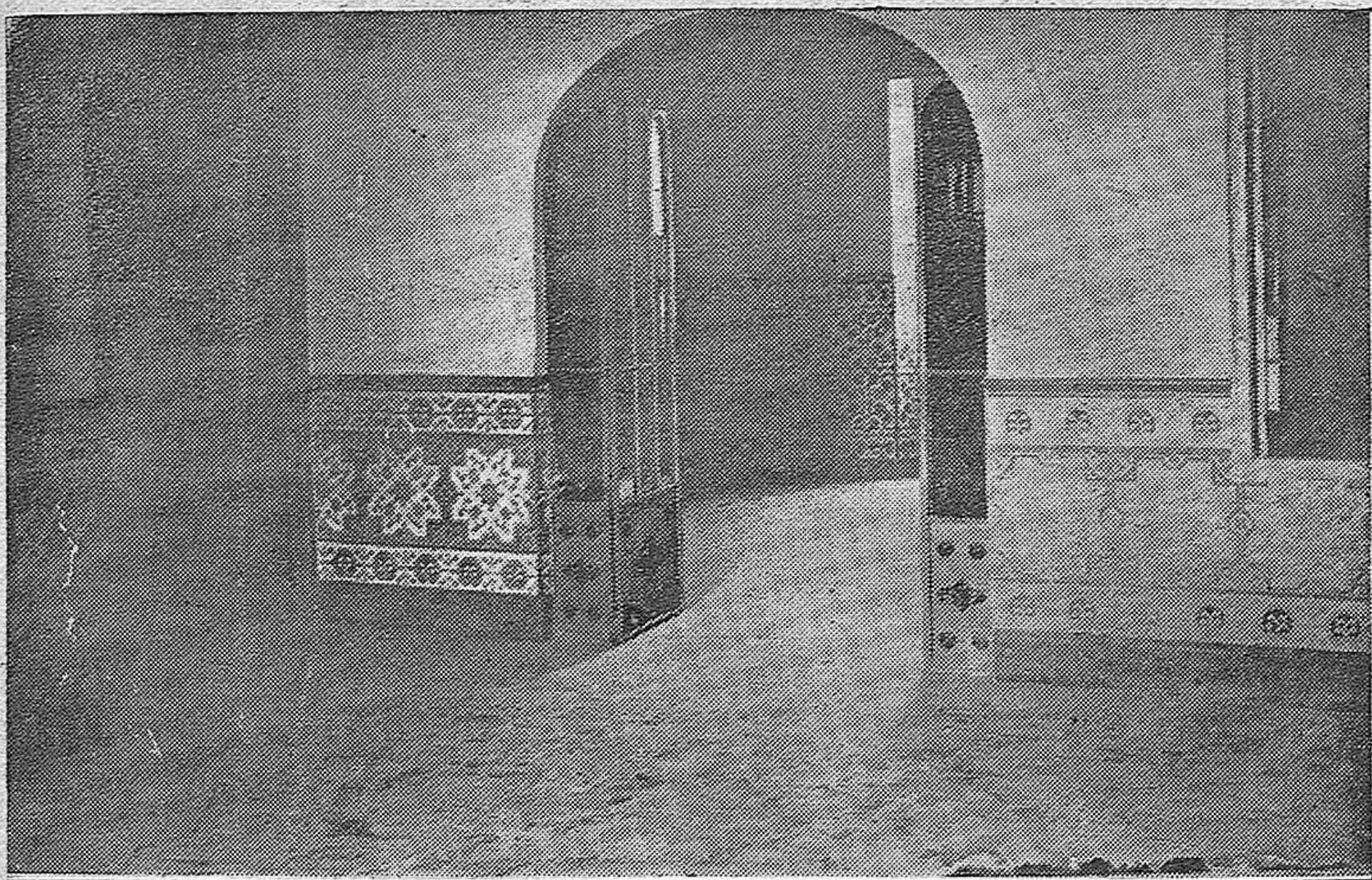


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



CORDOBA.—Dos vistas del nuevo Consultorio antituberculoso que dentro de breves días comenzará a funcionar en el Barrio del Matadero.—El inspector provincial de Sanidad doctor Benzo en unión del arquitecto municipal señor Saez Santamaria y el doctor Pérez Giménez, haciéndose cargo del Consultorio

CARAMELOS - CAFES

CAPARRÓS

(MARCA REGISTRADA)

Torre Malmuerta.-CORDOBA

Teléfono 2026

Toda señorita de buen gusto debe llevar los

Calzados Olimpia

La elegancia de sus modelos y la bondad de sus calidades así lo reclaman.

CONCEPCIÓN, 28 y 30

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono, 1-3-3-0 :: CORDOBA

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

Hoy miércoles 6 de julio de 1932.

Cine sonoro. De nueve a una de la noche. Programa. REVISTA SONORA PARAMOUNT y la superproducción Paramount, hablada y cantada en español, UN CABALLERO DE FRAC, por Roberto Rey, el rotable actor y Gloria Guzmán y Rosita Díaz Jimeno, las bellísimas actrices. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Grada, 0,30. Especial de grada para señoras, 0,10. Mañana jueves. Estreno sonoro "Artistas Unidos": COQUETA, por la famosísima actriz Mary Pickford. Pronto, graciosísimo reestreno sonoro: ¡AY, QUE ME CAIGO!, por Harold Lloyd (Gafitas)

PARQUE RECREATIVO

(TEMPORADA DE VERANO Empresa A. CABRERA

Cine sonoro

Tels. Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Hoy miércoles 6 de julio de 1932. Tarde a las ocho y noche a las diez y media. Últimas proyección de la superproducción sonora Metro, por Buster Keaton (Pamplinas) y Reginal Denney, titulada POBRE TENORIO. La más graciosa creación de estos populares actores. Silla, 1,00 peseta. Gradas, 0,30. Medias entradas para niños. Silla, 0,50. Gradas, 0,15. Mañana la gran producción Metro, titulada PAPA SOLTERON. Muy pronto SEVILLA DE MIS AMORES, EL TENORIO DEL HAREN y DRACULA, habladas en español.

SALON SAN LORENZO

El Teatro de las caras bonitas (Empresa A. Cabrera)

Hoy miércoles a las diez y media. Debut de la gran Compañía de dramas y comedias ARROYO. La comedia en tres actos, ROSA DE MADRID. Silla, 1,00. Grada, 0,30. A las siete y media. Cinematógrafo popular.

Cine Alkazar de Verano

(EMPRESA CINAES)

En el local del Tennis a veinte pasos del Gran Capitán

Hoy miércoles 6 de julio de 1932. A las ocho y media y diez y tres cuarto. A petición del público, última y definitiva proyección de los dibujos EN LA RELOJERIA. Última proyección de la gran película EL LEON Y EL CORDERO. Precio invariable: Silla, 0,80. Niños, 0,40. Mañana, estreno de LA MADONA DE LA CALLE. Pronto, EL DIRIGIBLE.

GRANJA AVICOLA GLORIA
HUEVES, POLLITOS, AVES ADULTAS
RAZA L.GHORN BLANCA
LA MEJOR Ponedora DEL MUNDO
Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.
ALCARAGEJOS (Córdoba)

Bar y Restaurant
de
"ESPAÑA Y FRANCIA"
SERVICIO ESPECIALIZADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas
SI SEVEN BARQUETES DENTRO
FUERA DE LA POBLACION.
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 13-19

GRAN RESTAURANT
DE
HIJO DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boll, 5 - Tel. 25-30
PLATO PARA EL DIA 6
Ternera glaceada a la italiana
No dejen de visitar el BAR PLATA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Colocación

SE OFRECE médico Odonólogo, regentar clínica, cosa análoga. Escribir: Barques. Vara del Rey, letra D, piso 1.º. Madrid.

Compras y ventas

SE VENDE un carro terciado, con dos magníficas ruedas, toldo y arreos correspondientes. Puede verse a cualquier hora del día en la calle Ocaña, 16.

SE VENDE una cama seminueva y varios muebles. Razón: Empedrada, 10.

NORIA de hierro completa en buen estado. Un carro-pipa grande de varas, nuevo, el depósito de chapa fuerte galvanizada con cabida para mil litros de agua. Un carro bolquete grande y una carretilla de mano para cántaros, se vende: Vaca de Alfaro, 31.

Pérdidas

PERDIDA. Perro blanco con manchas canela, rabón, envelado. Se gratificará al que diga su paradero o lo entregue a "La Española", armería, Concepción, 18. Córdoba.

Arrendamientos

SE ARRIENDA desde el día la casa calle Cardinal González, 37, con amplias y cómodas habitaciones, water e instalaciones de agua y luz. Para precio y condiciones en el número 122 de la misma calle.

Ama de cña

AMA de cña, primera leche, veinte años edad, calle Libertad, 21. Carmen García. Villanueva del Rey.

Varios

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.



LA BICICLETA DE LOS CAMPEONES, modelo 1932, completamente reformada.

Adquiera hoy mismo la suya en pequeños plazos mensuales. Establecimientos Quillet S. A. Representante F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903.—Córdoba.

AGENCIA ALCARAZ.—Licencias de caza, uso de armas, certificados de Penales, cuotas militares, carnet de chofer y varios.—Imágenes, 19. Teléfono 13-35. Córdoba.

NEVERAS de gran lujo y superior calidad a precios muy baratos. Almacenes de Artículos de Cocina de la Avenida de Canalejas, 9.

Informaciones de anoche

La lealtad y generosidad de la República no es comprendida

La República, que es leal con todos los ciudadanos, no es correspondida por quienes reciben trato de igualdad y disfrutan de los beneficios democráticos.

Diariamente el régimen republicano da muestras de su plenitud, síntoma saludable de los instrumentos democráticos; ejemplo de la justicia y publicidad que orienta y preside las decisiones de la República.

Creemos preciso, indispensable y hasta urgente hacer una leal y noble advertencia a cuantos, desvirtuando las lecciones de tolerancia y benevolencia que el Gobierno de la República viene dando a España y sus ciudadanos, hacen labor derrotista unos, y de ataque constante otros con el propósito de descrédito contra lo que ya ha encarnado en el pueblo liberal y consciente. A unos y otros les anticipamos que nada conseguirán, pues bien demostrado ha quedado en diferentes ocasiones que a plena publicidad y a plena luz, se desvanecen las sombras, los fantasmas y todos los peligros que pretenden lanzar contra la República los eternos agoreros. Un año ¡solamente! de práctica republicana fué bastante para organizar en régimen de democracia, de libertad y justicia, a todo un país, agobiado y carcomido por la polilla de la reacción, que las corrientes liberales han aventado para siempre...

La benevolencia del Gobierno frente a ciertas actitudes, no es cobardía del poder; es práctica de la democracia, que los enemigos de la República, ni saben agradecer, ni disfrutar.

Se apoyan los que jamás podrán acatar el régimen de libertad por su espíritu anticuado y reaccionario sin tener en cuenta el progreso de los tiempos, en la división de los partidos políticos de izquierda, pero en este extremo están completamente equivocados, porque si alguna vez

en España fuera preciso su unión para salvar la República, se haría más estrecha aún que la que sirvió en Abril de 1931 para instaurar el régimen de justicia triunfante, y entonces habría que tener presente quiénes fueron y son los verdaderos enemigos de la República.

Probado está hasta la saciedad que contra el régimen se conspira en todas partes. Desde fuera y desde dentro. Desde todos los extremos. Cuando vemos actuar en diversas actividades a ciertas gentes insensatas que no saben el dolor que todo ha costado y que se creen que la República no ha venido más que para resolver el problema de la ambición o la vanidad, sentimos la amargura de España, el estremecimiento inevitable del peligro.

Pero no; no queremos ser pesimistas. Sabemos que al final, todas estas maniobras son convenientes hasta cierto punto, siempre que los hombres de la democracia estén alerta, porque, al mismo tiempo que el fracaso y el descrédito de sus enemigos, se robustece la República y se tonifica y enfervorece el espíritu republicano y porque está en el ambiente y en el corazón de los mejores patriotas, que condenan las actuaciones que tienden a asesinar las ilusiones de un pueblo.

La República ha sido tan generosa, que no se ha valido de su fuerza para imponerse a nadie. Tolerante con sus más encarnizados y bien conocidos adversarios, ha bastado que éstos presten un simulado y tímido acatamiento al nuevo orden, para respetar los derechos adquiridos al amparo de la monarquía y hasta ciertos privilegios que debieron haber acabado.

A todo eso se respondió en una forma desconsiderada e imprudente, no comprendiendo el espíritu de Justicia, Lealtad y Generosidad que animaba a la República y cuando los re-

publicanos que supieron pasar por todos los sacrificios, heridos en su dignidad, levantan su voz contra los que zascandilean por todas partes con el decidido propósito de estrangular todo sentimiento republicano y democrático, han de escuchar doloridos los ataques inoportunos y acusaciones injustas de extremismos que no sienten.

Se impone una actuación consciente decididamente republicana que realice la misión de hacer comprender el espíritu de tolerancia y Justicia de la República. Y esta labor metódica, ordenada y razonada con la máxima serenidad. Será el mayor peligro para la reacción y los espíritus incomprensibles. Entonces buscarán fórmulas de avenencia; pero es fácil que lleguen en un momento en que sea tarde, porque es difícil recuperar lo que se dilapida con derroche y temeridad.

PRENSA GRÁFICA

Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Bidasoa.—El doctor Albiñana, confinado en las Jurdes.—Hablando con el futuro jefe del Gobierno español.—Como gobernará don Alejandro Lerroux.

Todos estos asuntos de palpitante actualidad, se publicarán en el próximo número de "Mundo Gráfico".

* * *

Lea usted en el número próximo de "Nuevo Mundo", las interesantísimas informaciones:

El Paraíso terrenal se halla sumergido en el Océano Pacífico.—"Miss Europa 1930" entra en el cuarto prohibido de Barba Azul.—La aviadora Lena Bernstein, desaparecida en el Desierto.—"Las encuestas", charla, por Mariquilla Terremoto, escrita por los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero para la eminente actriz Catalina Bárcena.

* * *

"Crónica", la gran revista del domingo, publicará el próximo 10 de Julio:

Los apuros de una artista popular que tiene que conceder entrevistas a reporteros de periódicos de distinta tendencia y quiere ser agradable a todos ellos.

Continuación de la sensacional novela "La Venus bolchevique". Los preparativos veraniegos de Lolín y Bobito.

El célebre cuento siciliano "Hidalguía rústica".

DEL MUNICIPIO

Las competencias. - Las jurisdicciones

Los que por fuerza de la costumbre profesional conocamos, buceamos la intención de los litigantes y las posturas de sus defensores, percibimos bien a las claras que casi siempre que se tratan o plantean cuestiones de competencia, conflictos de jurisdicción, es porque el que así se conduce está lejos de ganar el pleito, de triunfar en lo principal y temeroso de un fracaso definitivo en un movimiento muy humano "reacción defensiva" acude al planteamiento de una competencia al trámite de algo que sin entrar en el fondo, le dé aparentemente la razón en orden al trámite, a la jurisdicción, a algo que dilate un pronunciamiento de responsabilidad.

Esta táctica de aplazar, de dilatar, no es otra cosa que un reconocimiento tácito de la falta de razón en quien así se comporta. Y también para la de involucrar, utilizada por la minoría socialista municipal, de distraer al "buen público" con una ensalada de ideas de diverso orden.

Para que la opinión imparcial juzgue y para que juzguen también los socialistas de buena fé, que tuvieron, tienen y tendrán nuestro afecto y mútuo respeto, vamos a hacer algunas consideraciones de índole moral y jurídica.

Se dice por el concejal señor Medina y se sostiene por sus defensores que su "caso" escapa a la competencia del Ayuntamiento, porque no hay ningún precepto en las leyes que faculte a las corporaciones poder para declarar incompatible en el orden moral a uno de sus miembros.

Hasta este punto estamos conformes con el razonamiento y vamos más lejos, reconocemos la ineficacia del acuerdo en el orden de su fuerza obligatoria, de la coacción que hay que emplear para su efectividad, coacción que no existe y por virtud de cuya inexistencia el concejal señor Medina sigue acudiendo a las sesiones municipales y sigue ocupando un escaño en el Concejo. Todo ello demuestra que las sanciones de índole moral, no se han hecho para el señor Medina. Luego este señor, acudiendo a las autoridades para pedirles la suspensión del acuerdo que nos ocupa se presenta como víctima de un acuerdo que no tiene realidad y que él es el primero y casi el único que así lo reconoce y con sus propios actos lo demuestra.

¿Pero es que el acuerdo municipal que sancionó los hechos ejecutados por el señor Medina en la presidencia de la Comisión de Abastos, se redujo a la declaración de incompatibilidad moral? Otro día discurriremos sobre la procedencia de esa declaración de orden moral. Vamos solo al comentario de lo que constituye el resto del acuerdo; que lo hubo fué lo principal y lo que se quiere escamotear.

Percibido el Ayuntamiento de que la incompatibilidad tan repetida tenía su esfera de acción y sus efectos propios, dió encaje legal a un pronunciamiento y así acordó pedir al señor Gobernador la suspensión

en su cargo del señor Medina, invocando la procedencia de lo determinado en los artículos 182 y 189 de la Ley municipal vigente, por decreto de la República de 16 de Junio de 1931. Acordó más y lo ha cumplido. Esto último tampoco corresponde al comentario de hoy.

Esta crónica ha de ocuparse de otra habilidosa postura del señor Medina y de sus defensores. Piden a la autoridad gubernativa que revoque todos los acuerdos. Esa petición es inadmisíble por el fondo y por la forma. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos—dice el decreto ya invocado—no caben más recursos que los establecidos en los artículos 252 y 253 del Estatuto; el señalado para este caso es el contencioso-administrativo y no cabe acudir con éxito a la autoridad gubernativa.

Demostrado que la incompetencia se refiere a la primera parte del acuerdo capitular y que ese acuerdo no ha sido efectivo, no ha sido respetado y demostrado también que el resto de aquel acuerdo es perfectamente legal, por competencia propia en el Ayuntamiento que lo adoptó, no hay derecho a invocar el artículo 26 del Estatuto.

A los textos nos remitimos.

UNO DEL DISTRITO 4.º

**SE HA TRASLADADO
LA LIBRERÍA LUQUE
a Gondomar, 9 y 11. Tel.º 27-75**

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

**COMODO y
ECONOMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 50 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

La Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100; libreta máxima 10,000 pesetas. Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Un mes, 3 por 100; tres meses, 3 1/2 por 100; seis meses, 4 por 100; un año, 4 1/2 por 100.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

NOTAS DEL GOBIERNO

Harina para Oviedo

De Oviedo interesan a este Gobierno civil el envío de doscientas cincuenta toneladas de harina, al precio de 0'60 pesetas kilógramo.

Será enviada el próximo sábado embarcándola en Sevilla.

Las faenas agrícolas en el Valle de los Pedroches

Preguntaron los periodistas al gobernador el fundamento de una noticia, según la cual en Pozoblanco, un grupo de obreros había irrumpido en las fincas de aquellas inmediaciones, realizando faenas de siega sin la debida autorización del dueño de los predios.

Confirmó el señor González López la noticia, diciendo que se habían registrado algunos casos de esa índole en el Valle de los Pedroches.

Agregó que ello es intolerable, pues supone un estado anárquico inadmisíble.

Además de no producir beneficios a quienes lo realizan, causan notorios perjuicios a los obreros de cada localidad, a quienes arrebatan así los medios de proporcionarse el sustento.

Terminó diciendo el señor González López, que ha tomado medidas para impedir vuelvan a registrarse hechos como el que nos ocupa.

Visitas

Visitaron hoy al gobernador civil de la provincia señor González López en su despacho oficial:

Don José Tomás Valverde, los alcaldes y secretarios de Posadas y Almodóvar, el alcalde de Valenzuela con una comisión de patronos, y una comisión de Espejo.

siempre modelos nuevos y siempre mejores precios.

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1364

LOS SUCESOS DEL DÍA BURLA, BURLANDO

Hurto de aves

Don Isaias Giovanete Busin, ha denunciado que de su domicilio en La Porcelana le han sustraído siete gallinas y un gallo.

No saben quien es el autor del hurto.

Ya es la tercera o cuarta vez que desaparecen aves de su domicilio.

Cuando se "escapaba" con la ropa

Ha sido detenido Justo Sánchez Cabanillas (a) "Froilán", a requerimiento de Antonio Cabellos Prieto, porque cuando salía el primero de un chozo, propiedad del segundo, con un lío de ropas, fué advertido por la esposa del denunciante y arrojando la ropa a un pilón huyó.

El Juzgado se ha hecho cargo del asunto.

Un mal hijo

En esta Comisaría de Vigilancia ha sido denunciado Rafael Jiménez Austria, porque insultó y amenazó con una navaja a su padre Bernardo Jiménez Sánchez.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado municipal.

Por insolentes

En la Corredera ha sido detenido Alfonso Naranjo Castro, que maltrató de palabra y se insolentó con los guardias de Seguridad números 67 y 284.

Quedó el detenido a disposición del Juzgado.

* * *

Ha sido denunciada la casera de la casa número dos, calle de San Basilio, llamada Daureana, porque insultó y amenazó a su inquilina Dolores Valle Ruiz.

PUBLICITAS

Verano Cádiz

*Clima encantador,
fiestas originales
y artísticas. El verano
más delicioso
y económico para
los andaluces.
La playa de las
mujeres bonitas*

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

El "niño", la "coba" y la ortodoxia socialista

Véase como anoche no tuvimos otro remedio que rendir un tributo de simpatía a un adversario político, al señor Hidalgo Cabrera, que se pasó toda la sesión municipal, combatiendo y criticando todo, incluso a los concejales de la minoría a la que pertenece hace poco más o menos, un año.

Desde luego, conste en honor a la sinceridad, que Antoñito Hidalgo, es una de nuestras debilidades y aunque tenemos muchas, pocas como esta tan antigua y tan verdadera.

¿Por qué son estas líneas laudatorias? Sabed que anoche Hidalguito, felicitó al señor Guerra Lozano por su gestión benéfica desde la Diputación, en favor del Ayuntamiento. Esto que solo fué un acto de justicia, es por sí bastante para presentar todo un estado de cosas y avizorar el futuro político local.

Quiérase o no, al final, todos al igual que anoche el inquisite "niño", acabarán rindiéndose ante la evidencia. Y esta no es otra que, la de reconocer que los republicanos cordobeses cumplen admirablemente su misión al frente de los organismos que representan.

Desde luego, esta sinceridad de Hidalguito, le acarreará sinsabores. Sus correligionarios "cargarán" sobre él, tendrá que aguantar desde las interjecciones de López Castillejo, a las satíricas palabras de Azorín, mientras Palomino, el buenazo de Palomino, pensará que no hay derecho a acusarle a él de con-comitancias secretas con los republicanos, mientras el "niño", ¡públicamente! alaba, aplaude e inciensa, nada menos que a Guerra Lozano...

Desde luego, nosotros somos más discretos que los que para no decir nada tienen con muy "mala sombra" que valerse de las mismas, y vamos a descubrir el por qué Hidalguito, aplaudió al presidente de la Diputación.

¿Lo decimos? Pues ahí vá. Antoñito Cabrera, aspira a un cargo, enchufe o momio, de esos de nueva creación del ministerio del Trabajo y como los gerifaltes del socialismo local no le ayudan—porque no se fían de él,—ni Antoñito Jaén tampoco—porque se fió y lo abandonó—ha pensado que dándole "la coba" a Guerra Lozano, conseguirá que éste le recomiende a Largo Caballero.

Claro, que para conseguir lo que desea, lo mejor sería que Hidalguito, demostrase competencia y ortodoxia socialista... pero, ¿quién pide chufas al olmo?

Y si esto último no es cierto, que nos rectifique Palomino, ahora que no es "teniente" y se entera de todas las cosas.

X. X.

Sucesos en la provincia

Fugadas del hogar

En Pozoblanco fueron detenidas por un sereno Catalina Pozuelo González, Araceli Muñoz Madueño y Celia Muñoz Cabrera, que se habían fugado de los respectivos hogares, a los que se negaron luego a volver.

Hurta cebada y amenaza a un guarda

La benemérita de Pozoblanco ha llevado a cabo la detención de Domingo Peña Casillas, que en el cortijo Pañuelas hurtó una fanega de

cebada y amenazó con un palo al guarda de la finca, que le requirió para que abandonase el cereal hurtado.

El detenido ha quedado a disposición del Juzgado correspondiente.

Una camioneta mata a un burro

Comunican de Montemayor, que en el kilómetro 17.300 de la carretera de Málaga, una camioneta que se dió a la fuga arrolló y causó la muerte a una caballería, propiedad de Francisco Luna Marín.

El borrico iba además cargado de tomates, que se estropearon.

Porque no correspondía a su cariño

Un joven dispara contra una muchacha y le causa lesiones

El amor conduce al hombre a cometer toda suerte de extravíos y majaderías. Y cuando la pasión se encuentra exacerbada por el desvío del objeto de nuestra preferencia, entonces desaparece todo atisbo de reflexión.

En Nueva Carteya, una vez más, la pasión amorosa desdeñada ha dado origen a un sangriento suceso, que estuvo a punto en traspasar los límites de horrible tragedia.

Habita en la casa número 22 de la calle Francisco Merino en aquella localidad una linda joven, llamada Angeles Castilla Moros, bonita, simpática, muy solicitada por los mozos y por ende un tanto desdeñosa.

Uno de sus admiradores, el más asiduo, constante y apasionado, se llama Francisco Martínez Luna.

De continuo requería a la joven para que correspondiera a su pasión. No se ablandaba la joven y él persistía siempre en su actitud.

Parece que últimamente ella le dió ciertas esperanzas, incluso le concedió una cita en su domicilio, para luego negar al joven la correspondencia solicitada.

Y era natural, porque la muchacha tenía ya hace dos años su novio, un joven llamado José Fernández Pérez.

Esto acabó de volver loco a Martínez, que dispuesto a cometer una tropelia esperó a que los novios estuvieran "pelando la pava" para presentarse en el domicilio de Angeles armado con un escopeta de dos cañones.

Cuando llegó ante ellos, apuntó a la joven con la escopeta y le disparó un tiro que le causó una herida en la región clavicular izquierda, calificada de pronóstico reservado por el médico que le prestó asistencia.

La intervención de unos vecinos y luego de la benemérita, impidió que Martínez llevara a cabo por completo el plan que tenía concebido.

Declaró ante los guardias que su intención era matar a los novios y después suicidarse.

Fué detenido, interviniéndosele la escopeta con seis cartuchos.

El Juzgado interviene en el asunto.

Militares

Para posesionarse de su destino

Esta mañana ha hecho su presentación reglamentaria en esta Comandancia militar el teniente de la guardia civil don José Montero Calvache, que marcha a incorporarse en su destino en el 18 tercio.

Sobre una cuestión interesantísima

El Alcalde hablando hoy con los periodistas les ha hecho entrega de una copia del escrito que leyó anoche en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento y ha plagiado calurosamente su contenido así como al autor don Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa, ilustre ingeniero cordobés; es deseo del señor Cruz Ceballos de que dicho escrito se publique en la prensa a fin de que llegue a conocimiento de la ciudad para que se apresten todos sus vecinos sin distinción de clases ni matices a defender para Córdoba los incalculables beneficios que ha de reportar el pantano referido en dicho escrito y que además de los expuestos en él, serán los de proporcionar al Ayuntamiento energía eléctrica que permitirá no sólo la municipalización del alumbrado público y demás atenciones de esta índole, sino el de establecer fáciles y económicas comunicaciones entre la capital y el campo, sobre todo en la parte de la Sierra, que con aquellas comunicaciones y el regadío de toda ella acrecentará el inmenso valor de la serranía cordobesa convirtiéndola en un vergel.

También con los riegos de la margen izquierda del Guadalquivir se conseguirá un cultivo completo de regadío con evidente beneficio para todas las clases sociales, por lo que espera la asistencia de las mismas al Ayuntamiento.

Por último les dijo que de no realizarse este proyecto, la Sierra de Córdoba quedará definitivamente sin agua ya que ésta se aprovechará en la forma expresada por ser la procedente del Guadiato, único río con que contamos, ya que como elemento natural no podrá ser sustituido por ningún otro ni inventado en manera alguna.

El asunto es altamente patriótico y merece la ayuda de todos sin distinciones de ninguna naturaleza.

Dice así el escrito:

"Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Córdoba.

Don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, vecino de ésta, con el debido respeto a V. S., expone lo siguiente:

Que en virtud del oficio recibido al efecto, como solicitante de un aprovechamiento de aguas del río Guadiato; aguas que desde el Pantano de la Angostura debían ser tomadas y conducidas a Córdoba, para que desde los cerros que dominan Medina-Azahara defirieran un salto de 232 metros de altura al valle de Villarrubia, he tenido noticia de que el estado ha pensado no llevar a efecto ese embalse de la Angostura enviando las aguas al de la Breña; y al par del perjuicio particular que se me origina, del que en este escrito prescindiendo, pero que dió lugar al elevado al señor Ingeniero de Obras Públicas, cuya copia acompaño, creo un deber llamar la atención de ese Ayuntamiento sobre los siguientes extremos.

Si el Pantano de la Angostura tiene efecto, a cuya construcción he ofrecido coope-

rar, puede efectuarse mi proyecto que me dará consigo los siguientes beneficios para Córdoba.

Primero.—Construcción de una carretera que por el Alamo e inmediatas enlazara la de Córdoba a Almadén con la de Córdoba a Villaviciosa.

Segundo.—Construcción de una carretera que desde Trasierra, cruzara el Guadiato y enlazase la carretera de Córdoba a Santa María de Trasierra con la de Córdoba a Villaviciosa.

Tercero.—Construcción de una carretera que enlazara la de Córdoba a Santa María de Trasierra con la de Córdoba a Almodóvar por el Cercado de las Pitas.

Cuarto.—Colocación de tres a cinco mil obreros durante un período variable de uno a cinco años en las obras proyectadas.

Quinto.—Que se aprovechara en utilidad para Córdoba el único río del cual puede hacerse para regar económicamente la Sierra de Córdoba y la margen izquierda del Guadalquivir frente a ella.

Sexto.—A tal efecto podrían tomarse aguas en lo alto de la Sierra, en la vertiente que mira a Córdoba, hacia la cota de la actual fuente del Hornillo para regar la Sierra de Córdoba, abasteciéndola de aguas conducidas a cubierto de contaminación dicha Sierra y la población de Córdoba, sin costo alguno para la elevación de tales aguas.

Séptimo.—Las aguas que salieran de la Central de Córdoba, que ha de instalarse en el Cercado de las Pitas, podrán ir a regar la margen izquierda del Guadalquivir sin necesidad de elevarse, mediante un sifón.

Octavo.—Gracias a tal dispositivo el Ayuntamiento podría llegar plenamente a la municipalización de las aguas en el término municipal de Córdoba, creando así la mejor y más próspera fuente de ingresos para su normal desarrollo.

Perdida la ocasión presente, en período de resolución por la Dirección General de Obras Hidráulicas, no se vé la posibilidad para el porvenir de otra análoga.

Es cuanto tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. advirtiéndole la urgencia de una actuación en el sentido que estime procedente.

Córdoba 2 de Julio de 1932."

Nos proveemos de las principales fábricas de Mallorca. Solo esto es en honor de garantía para nuestra clientela.

Calzados Miguel

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1354

DE LA DIPUTACION

DESVIACION DE UN ITINERARIO

Al recibir el Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación a los periodistas, les manifestó que le habían visitado una comisión de propietarios de Carcabuz para interesarle la conveniencia de desviar un trozo del itinerario de un camino vecinal correspondiente a aquella zona.

Después de un cambio de impresiones con los ingenieros señores Jiménez de la Cruz y Peñasco se buscó la solución del problema y los comisionados salieron satisfechos de su visita.

PARA EL CAMINO DE ADAMUZ A OBEJO

Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Adamuz ha visitado al presidente de la Comisión gestora de la Diputación para interesar datos sobre la construcción del camino vecinal de Adamuz a Obejo.

El señor Guerra Lozano les dio toda clase de facilidades en su gestión.

Dentro de breves días volverán los comisionados para que un técnico particular haga el proyecto, conviniendo previamente los honorarios que ha de devengar.

EL CAMPO DE TIRO

Celebró ayer el presidente de la Comisión gestora de la Diputación una conferencia con don Francisco Barreiro, propietario de una de las fincas a que afecta la zona del campo de tiro.

El señor Guerra quedó de acuerdo con dicho propietario en que hoy 6 saldrá la comisión técnica, representada por el capitán señor Rodríguez de Austria, que juntamente con el señor Baena, determinarán sobre el terreno si es posible reducir dicha zona.

Del informe del señor Austria dependerá el que se consolide la venta de la citada finca, porque el propietario se encuentra muy propicio.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la sección primera de esta Audiencia se verá la causa, procedente del Juzgado de Hinojosa, por el delito de lesiones, contra Bartolomé Díaz Redondo, que será defendido por el letrado señor Pavón y representado por el procurador señor Ortí.

Se verá ante la misma Sala la causa por robo, procedente del Juzgado de Hinojosa contra Enrique Rodríguez y otro.

Ante la Sala segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Montoro por el delito de hurto, contra Manuel Reyes Lara, cuya defensa corre a cargo del señor Espina y su representación a la del señor Barasona.

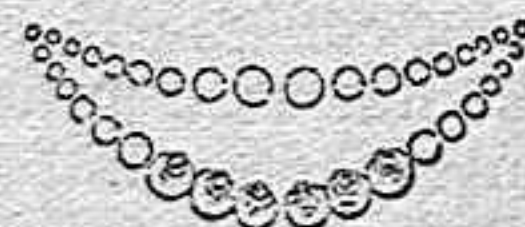
PARA EL CONCURSO DE "MISS AFICIÓN 1932"



La Señorita de Córdoba ANGELITA MONTERO

oooooooooooooooooooo

A este concurso que se celebrará en San Sebastián, pueden optar cuantas señoritas de Córdoba y su provincia lo deseen. Para ello bastará con que nos remitan su fotografía, nombre y domicilio, encargándonos nosotros de transmitir estos datos a la Asociación de la Prensa donostiarra, con sujeción a las bases que publicamos anteriormente



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo de Ministros se aprobó un decreto concediendo un nuevo plazo a los jefes y oficiales para solicitar el retiro

RECURSO DESESTIMADO

Madrid, 5 (3'15 t.).—En la "Gaceta" aparece hoy una orden desestimando el recurso de revisión interpuesto por don José Ruiz López y don Joaquín Patiño, contra el acuerdo del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de Córdoba.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

Madrid, 5 (3'15 t.).—Desde las once y media de la mañana hasta la una y media estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida el ministro de la Gobernación fué abordado por los periodistas.

Uno de ellos le preguntó si se podía publicar "El Imparcial" en otra imprenta, ya que el oficio recibido solo da cuenta de la incautación de las máquinas.

El señor Casares Quiroga manifestó que la incautación de la imprenta lleva aparejada la suspensión.

—¿Y se puede publicar en Barcelona?

—Pueden hacerlo, pero si sale con la misma contextura será suspendido también.

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 5 (3'30 t.).—Se ha facilitado la siguiente referencia oficiosa del Consejo celebrado esta mañana:

GOBERNACION.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña don César López Otero.

JUSTICIA.—Gran parte del Consejo se dedicó al estudio del proyecto de ley de Asociaciones y Congregaciones religiosas, cuyo examen continuará en el próximo Consejo.

AGRICULTURA.—Creando la Comisión liquidadora del Consorcio Resinero. Varios expedientes de personal.

El ministro informó sobre las relaciones de España con diversos países.

ESTADO.—El ministro informó de la situación internacional.

GUERRA.—Se aprobó el decreto sobre retiro voluntario de oficiales del Ejército.

Expedientes de material.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente disponiendo la ejecución de las obras del

casino de servicio al pantano de Palmares (Guadalajara).

MARINA.—Decreto nombrando delegado del Gobierno en la Trasmediterránea a don Vicente Gaspar Ferrer.

Disponiendo el pase a la reserva del capitán de navío don Julio Angel Varela.

Amortización de varias vacantes. Propuestas de ascensos".

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ

LOS QUE VISITAN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 5 (3'30 t.).—El señor Alcalá Zamora recibió en audiencia esta mañana al Comité organizador del Congreso Internacional de Otorinolaringología que se celebrará en el mes de Septiembre, y le invitó a presidir la sesión inaugural.

El jefe del Estado prometió al presidente de la Comisión doctor Tapia, asistir al Congreso si las tareas presidenciales se lo permiten.

También recibió en audiencia a don Gabriel Rodríguez, presidente de la Compañía de Sanis Port y al médico señor Illeras.

LA MINORIA RADICAL SE OCUPA DEL ESTATUTO Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 5 (3'30 t.).—En la sección segunda de Congreso se ha reunido esta mañana la minoría radical.

Los reunidos se ocuparon del Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria, no recayendo acuerdo alguno.

PESCADORES EN HUELGA

Ferrol, 5 (4'15 t.).—El ayudante de Marina de Buehin, comunica que los pescadores afectos a la C. N. T. se han declarado en huelga.

Se teme que el movimiento sea secundado en otros puntos.

UNA PETICION AL GOBIERNO

Salamanca, 5 (4'15 t.).—La Diputación ha acordado pedir al ministro de Agricultura que mantenga el decreto sobre la propiedad rústica últimamente dictado.

LA RESCISION DEL CONTRATO CON LA TRASATLANTICA

Madrid, 5 (4'15 t.).—Esta tarde se ha reunido la Comisión de Marina estudiando la petición formulada por los representantes de la minoría radical en el sentido de que sea retirado el dictamen sobre la rescisión del contrato con la Trasatlántica.

Fundamentan su petición en que estiman necesario oír a las partes interesadas en este asunto y evitar al mismo tiempo que se queden sin trabajo una parte considerable del personal.

PROPUESTA DE UNA PENSION

Madrid, 5 (4'30 t.).—Varios diputados socialistas van a presentar una proposición de ley para que se conceda al piloto civil, primer consejero obrero en las Líneas Aéreas Postales de España, Joaquín Cayón, muerto el domingo en un accidente de aviación, derecho para que su familia perciba una pensión anual de cuatro mil pesetas.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid, 5 (5'15 t.).—En el Consejo celebrado esta mañana el ministro de Estado dió cuenta detallada de la situación política internacional.

También habló del curso de las conferencias que se celebran en Lausana y Ginebra.

También los ministros de Agricultura y Estado expusieron sus impresiones sobre la exportación de hortalizas a Francia.

UN NUEVO PLAZO PARA ACOGERSE A LA LEY DE RETIROS

Madrid, 5 (5'30 t.).—En Consejo quedó aprobado un decreto dando un nuevo plazo de 20 días a los jefes y oficiales del Ejército que quieran acogerse a la ley de retiros en la misma forma que se hizo anteriormente.

PARA INFORMAR ANTE UNA COMISION

Madrid, 5 (5'30 t.).—El señor Salazar Alonso ha pedido se le autorice para informar ante la Comisión de Gobernación sobre la propuesta firmada por el señor Berenguer sobre la validez de las destituciones.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 5 (6'15 t).—El señor Besteiro abre la sesión del Congreso a las cuatro en punto.

A esta hora la Cámara presenta un aspecto desolador. Las tribunas están desiertas y en los escaños solo hay unos cuantos diputados.

El banco azul se encuentra desierto. Antes de comenzar la lectura del acta de la sesión anterior, el señor Ortiz de Solórzano, pregunta si hay número suficiente para la aprobación del acta.

SABORIT dice que los socialistas están reunidos en una de las secciones del Congreso, pero que en cambio los agrarios no están en la casa.

ORTIZ DE SOLORZANO advierte que el Reglamento de la Cámara dispone que se ha de estar presente en el salón.

El presidente de la CAMARA dice que puede aplazarse la aprobación del acta, pero no se puede levantar la sesión.

(Entran algunos diputados y continúa la lectura del acta que queda aprobada).

Seguidamente se entra en el orden del día.

VILLANUEVA propone que se aumente la cantidad para gastos de representación a los presidentes de las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona.

La propuesta es tomada en consideración.

A continuación se aprueban varios dictámenes que figuraban en el orden del día.

El debate sobre la Reforma Agraria

Más tarde se reanuda el debate sobre el dictamen de Reforma Agraria.

LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda a la base segunda de la Reforma Agraria.

Se ocupa de los asentamientos y propone que se siga un procedimiento distinto al que se señala en el dictamen.

Cree que mejor que asentamientos serían las adjudicaciones temporales de la tierra.

MORAN por la Comisión le contesta y dice que ésta no acepta la enmienda.

LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

La enmienda es sometida a votación ordinaria y es rechazada por 85 votos contra 11.

GOMEZ GONZALEZ apoya otra enmienda que firma el señor Cid a la Base segunda.

MORAN le contesta por la Comisión y propone que no se acepte.

Los agrarios que han recibido refuerzos piden votación nominal, co-

menzando la serie de estas.

La primera votación nominal da el siguiente resultado: 16 votos en pro de la enmienda y 139 en contra. Por lo tanto queda rechazada la enmienda del señor Cid.

ORTIZ DE SOLORZANO presenta otra enmienda encaminada a que la Reforma Agraria no se haga con carácter general, sino por provincias y atendiendo a las especiales características de cada comarca agrícola y evitar así los abusos.

MORAN en nombre de la Comisión rechaza la enmienda considerándola perturbadora para la base segunda, cuyo aspecto esencial quedaría adulterado.

ORTIZ DE SOLORZANO dice que el señor Morán no ha entendido el dictamen. (Risas).

Insiste en sus puntos de vista ya expuestos.

Los agrarios vuelven a pedir votación nominal. Esta vez con la cooperación del conde de Romanones y el señor Barriobero, que se ponen en pie para hacer sus demandas.

Se procede a votación y la enmienda queda rechazada por 131 votos contra 19.

CASANUEVA defiende una enmienda pidiendo que Salamanca y su provincia queden excluidas de la Reforma Agraria.

(Continúa la sesión).

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 5 de Julio

Interior 4 por 100...	63'00
Exterior 4 por 100...	75'75
Amortizable 5 por 100, 1920 ...	84,75
Idem, idem, 1917.....	80'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	81'25
Idem, idem, idem, 5 por 100 ...	88'50
Acciones Banco de España	503'00
Idem f. c. Norte de España	256'00
Acciones Azucarera ordinarias ...	44'00

Seguimos regalando zapatos en nuestra Sucursal calle Gondomar, número 3. Teléfono, 1364

Calzados Miguel

Peñarroya-Pueblonuevo

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS.—El 18 del actual, se reunió el Jurado Mixto para dar el fallo a las peticiones de la Asociación de Empleados de Peñarroya. Esta admirable institución de Empleados, con la fidelidad y rectitud que siempre demostró en todos sus actos, establecieron nuevas formalidades materiales. Al proponer esas bases, la Empresa de Peñarroya también teniendo en cuenta la crisis de trabajo, propuso las suyas.

Con arreglo a lo ordenado y para dar solución y forma de armonía llegó de Córdoba el Presidente del Jurado mixto, y en efecto, la consecuencia de la reunión, fué no aceptar las peticiones de los empleados (respecto a plantillas), ni tampoco las propuestas por la Empresa. Se falló en distintas formas que a los Empleados no ha favorecido en nada y en cambio ha satisfecho a la Sociedad de Peñarroya, acostumbrada a ser siempre generosa y al parecer ahora, conceder lo propuesto por ella.

A la Asociación de Empleados, el efecto que ha producido este fallo, ha sido desolador, porque de él se vislumbra una injusticia: ahora, que con ello no se impide el progreso de estos honrados empleados, ni trae la desconfianza a sus socios.

La Sociedad de Empleados siempre será valiente, constante e inalterable en sus peticiones e ideales, no ostante la ingratitude recibida por la Presidencia del Jurado Mixto, en la que tenían puesta toda su confianza y simpatía.

UN SOCIO

Lucena

FIRMA DE ESPONSALES.—En la iglesia parroquial de Santo Domingo ha contraído matrimonio la gueapísima señorita Natividad Romero Luque con nuestro querido amigo don Francisco Varo Rueda.

El mismo día en la parroquia de San Mateo han firmado también su enlace matrimonial la bellísima señorita Carmen Ordóñez Eucabo y don José Carrera Luque.

Fueron apadrinadas ambas parejas por la señora Teresa Rueda Romero y su hijo don Juan Espejo Rueda.

Los invitados en gran número y de todas las clases sociales fueron obsequiados espléndidamente después de la ceremonia en el domicilio de los padrinos, Arévalo, 56.

Figuraban entre los asistentes don Antonio Gómez Ramírez, don Francisco Ruiz Gómez y señora, don Antonio Muñoz Torres y señora, y las lindísimas señoritas Carmencita Ruiz, Amelia y Pilar García, Carmen Blanco, Nati Muñoz, Carmelita Anllora, Teresita Espejo y Carmencita Farejo. Terminó el acto con un baile animadísimo en obsequio de los nuevos esposos, el cual duró hasta bien avanzada la noche.

Le deseamos a los contrayentes una interminable y feliz luna de miel.

Corresponsal.

PANORAMAS

La muerte de un ex-rey

Otro ex-rey que se va. Uno, aún sin quererlo, recuerda aquel verso evocado por Sánchez Guerra: "No más servir a señores que en gusano se convierten...".

El señor a quien sirvieron los monárquicos portugueses, pronto estará convertido en gusanos.

Manuel Braganza subió al trono a raíz de la tragedia de Terreiro do Pazo, en la que perdieron la vida el rey Carlos y su hijo primogénito Luís Felipe. Toda la política cruel, sanguinaria de Joa Franco, no pudo impedir el atentado terrorista contra los que simbolizan un régimen que había llevado al país a la abyección.

La situación de Portugal era grave. Todo presagiaba el huracán de una revolución purificadora. Ante los dos cadáveres caídos en Terreiro do Pazo, el pueblo no vertió ni una lágrima. Aún abominando del procedimiento, encontró lógico el drama.

Ante la situación caótica y difícilísima, sin pulso, sin honor el régimen, sin salvación el Gobierno, sin representante la corona, los viejos amigos de Carlos hicieron la designación, la noche misma de la tragedia, del nuevo rey: Manuel Braganza, hijo segundo del monarca asesinado y joven inexperto y frívolo, que más que el halago de reinar sentía la añoranza de los placeres de París.

Así son los monárquicos. A un presidente de la República le sucede otro presidente elegido por los representantes de la voluntad popular. Al rey muerto sigue forzosamente el heredero de su sangre, aunque sea inepto, o cruel, o degenerado.

No pudieron evitar nada los políticos cortesanos. Ni Ferreira de Amaral, ni Tellez, ni Beirano lograron detener el curso de la revolución, cuya llama se encargaban de mantener constantemente encendida en el corazón del pueblo los conspiradores carbonarios y los grandes poetas como Guerra Junqueiro.

En octubre de 1910 triunfó la revolución en Portugal. Debió haber triunfado en Julio de 1909 al mismo tiempo que en España. Pero las dos revoluciones fracasaron.

El rey Manuel de Braganza huyó a Inglaterra donde ha muerto y la República tuvo que hacer frente a la situación con heroicidad y sacrificio, hasta lograr identificarse con el pueblo de tal forma, que cuando la dictadura quiso apoderarse de los destinos de Portugal, no se atrevió a cambiar el régimen. Y en 1932, la República sigue siendo el régimen político de Portugal, aunque esté actualmente deshonrada por el parentesis ominoso de una dictadura.

Pero pasará la dictadura, como pasó la Casa de Braganza, a pesar de haber dominado casi tres siglos. Morirán los dictadores, como acaba de morir ahora el ex rey Manuel, y la República liberal y democrática de los Machado, de los Costa, de los Almeida y de Magalhaes de Lima, volverá a orientar el país.

Lo viejo, lo arcaico, lo caduco, muere, desaparece, sucumbe. Y en regímenes políticos solo la República triunfa cuando se identifica con el pueblo, como ocurre en Portugal y en España. Este es el panorama actual de la política.

Instrucción pública

La "Gaceta" de ayer inserta una relación de las escuelas vacantes existentes en la provincia.

Son estas las siguientes:

MAESTRAS

Adamuz-Córdoba.—Unitaria número 3, 5.130 habitantes.

Alcornocal-Fuenteovejuna.—Unitaria, 526 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Belalcázar-Idem.—Unitaria número 2, 8.985 habitantes.

Cañete de las Torres-Idem.—Unitaria número 3, 3.875 habitantes.

Carcabuey-Idem.—Párvulos, 3.671 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Carpio (El)-Idem.—Unitaria número 1, 4.055 habitantes.

Córdoba-Idem.—Sección graduada número 8, Coón; 62.927 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Fernán-Núñez-Idem.—Párvulos número 2, 8.200 habitantes.

Fuente Carreteros-Fuente Palmera.—Unitaria. 1.228 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Hinojosa del Duque-Idem.—Unitaria número 1, 19.903 habitantes.

Iznájar-Idem.—Auxiliaria, 2.036 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Montemayor-Idem.—Párvulos, 3.611 habitantes.

Montoro-Idem.—Unitaria número 1, 9.311 habitantes.

Peñarroya - Pueblonuevo-Idem.—Unitaria número 12, 22.332 habitantes.

Portillo-Idem.—Auxiliaria primaria, párvulos, 11.171 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

La Victoria-Idem.—Párvulos, 1.424 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Villanueva del Duque-Idem.—Unitaria número 3, 4.279 habitantes.

Viso (El)-Idem.—Unitaria número 1, 4.069 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Carcabuey-Idem.—Unitaria número 3, 3.671 habitantes.

Córdoba-Idem.—Unitaria número 14, 62.927 habitantes.

Fernán-Núñez-Idem.—Unitaria número 4, 8.200 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

La Rambla-Idem.—Párvulos tercera, 6.365 habitantes.

Escuelas vacantes de menos de 500 habitantes que pueden solicitarse por maestras del segundo Escalafón.

Quintana-La Carlota.—Mixta, 287 habitantes.

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado día 9 de Julio de 1932

Inauguración de las corridas nocturnas con un gran concurso de belleza dedicado al popular barrio de Santa Marina

4 Hermosos novillos de García Pedrajas, 4

El mano a mano más deseado por la afición cordobesa

Fernando Saco (Cantimplas chico)

y ANTONIO PAZOS

PRECIOS POPULARES :: 3 estupendos regalos gratis, 3

Un magnífico mantón de Manila. Una gran bicicleta de carrera y una colosal colcha imperial. A las once de la noche. Las mujeres y los niños podrán presenciar esta gran novillada por UNA PESETA

La Cámara Agrícola y la cuestión de los trigos

EL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA HACE UNAS IMPORTANTES MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS ACERCA DE LA LABOR QUE DESARROLLA DICHO ORGANISMO OFICIAL

La demanda de trigo, que se recibe de otras provincias, y la superabundancia de citado cereal que en la nueva existe, ha colocado en plano de actualidad la cuestión triguera, destacando de modo notable la Cámara Agrícola, que encauza las ventajas de la situación desarrollando una labor beneficiosa para estos labradores.

Los periodistas, para obtener datos sobre este asunto, visitaron esta tarde al presidente de la Comisión Gestora de la Cámara don José Guerra Lozano, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—Al tomar posesión de la presidencia de la Cámara Agrícola lo hice con el propósito firme de atender y acatar las órdenes del Gobierno de la República, y también para cumplir estrictamente los deberes del cargo, pues entiendo que en la época que atravesamos, no suponen, no deben suponer estos motivos de vanidad, sino de sacrificio. Como siento íntimamente las responsabilidades de este cargo, que el deber me impone me he consagrado a él con todo entusiasmo.

En pocos días—agrega—de actuación ya he celebrado tres sesiones con la Comisión gestora. Además, he reunido dos veces a los mayores propietarios agrícolas de la provincia, y esta tarde celebraré con ellos la tercera entrevista, para tratar de la venta de trigos, y gestiones que llevo hechas y sigo realizando, cerca de los gobernadores civiles y de los presidentes de Diputaciones, que lo son a la vez de las Comisiones gestoras de las Cámaras.

Claro está, que en todas estas gestiones que vengo realizando estoy de completo acuerdo y cuento con el apoyo de nuestro digno gobernador señor González López.

Anoche, siguió diciendo el señor Guerra Lozano—salió en el expreso el primer delegado de la Cámara, provisto de amplias facultades para concertar la venta de mil vagones de trigo, pedido por una importantísima plaza española.

Este delegado lleva una carta de presentación, firmada por el gobernador de Córdoba, para su compañero de aquella provincia, y una autorización bastante del presidente de la Cámara para concertar en firme la venta de tan importante partida de

trigo. Además va provisto de las oportunas muestras y relación de los propietarios del citado cereal, a fin de que la operación reúna el máximo de garantías.

También esta mañana, en el tren rápido ha salido el segundo de dichos delegados, para concertar la venta de cien vagones de trigo.

Como el anterior, va provisto de relación de propietarios, muestras y la documentación necesaria. Así ocurrirá con los que en adelante envíe la Cámara.

Estos delegados los designa la presidencia, que para ello está autorizada por un amplio voto de confianza, que le fué otorgado por los grandes tenedores de trigo de la provincia, que han asistido a las reuniones convocadas por el organismo oficial agrícola.

Los nombramientos, continuó el señor Guerra, los realizo escogiendo, entre los nombres que figuran en una relación de comisionistas, que me ha sido facilitada, los más competentes y honorables y que gocen de mayor independencia en el desempeño de su empleo. Y pueden ser tanto corredores especializados, como peritos agrícolas, que por su profesión están enterados de estas cuestiones, y cuyos servicios serán aplicados a aquellos casos, en que por la importancia de la plaza se requiera que el

Delegado reúna determinadas circunstancias de cultura.

En torno a este asunto—continuó el presidente de la Cámara—he realizado gestiones cerca del gobernador civil, acogidas y apoyadas con toda actividad por el señor González López, para que realice diligencias cerca de la Compañía de ferrocarriles a fin de que en esta Estación exista siempre un stock de vagones, para embarque de cereal, recabando asimismo de la Compañía ferroviaria la ampliación a cuarenta y ocho horas del plazo de veinticuatro para cargamento de trigo.

Asimismo para facilitar esta gestión he telegrafiado y escrito a varias casas constructoras de sacos, con el fin de que tengamos siempre remanente de envases. En tal sentido hemos procedido con la Compañía Yutera de Peñarroya, Sociedad Española de Tejidos Industriales de Peñarroya, y don Juan Escalera Peral de Sevilla. También nos hemos puesto al habla con todos los hornos y fá-

bricas panificadoras para que guarden los envases.

Esta mañana—agregó el señor Guerra—tuve conferencias con los gobernadores civiles y presidentes de las Comisiones Gestoras de las provincias del Norte y Levante.

Todos ellos quedaron en enviar nota de los vagones que necesitan; además reunirán a los fabricantes de harina, para conocidas las necesidades, poder formular concretamente las peticiones.

La solución de este problema—estimó el presidente de la Comisión gestora de la Cámara—depende de la eficacia con que se actúe en la primera quincena de Julio, ya que pasada esa fecha el problema adquirirá otras derivaciones y tomará diverso aspecto.

Como cordobés—terminó el señor Guerra—estoy dispuesto a demostrar a mis paisanos de Córdoba y la provincia, que rendiré el máximo de trabajo en beneficio de ellos, no ya solo por razones de mi cargo, sino hasta por mi carrera, que me obliga esta actitud mía, ya que siempre viví de los labradores.

* * *

Las precedentes manifestaciones del presidente de la Comisión Gestora de la Cámara, bien merecen un comentario, siquiera sea ligero.

Como en otras actividades de su vida, ya política, ya privada, el señor Guerra Lozano se muestra al frente de la Cámara activo, incansable, emprendedor. Enterado perfectamente de los problemas, los aborda rápidamente y con tenacidad y entusiasmo; sin desviarse de los estrechos límites de la más estricta justicia consigue que cristalicen en obras prácticas y de eficacia, teniendo siempre como punto de mira el interés de Córdoba y la provincia.

En este aspecto se ha registrado una vez más el fenómeno. La exportación de trigos a otras provincias es negocio fugaz, que se malogrará en un momento de titubeo.

Y el señor Guerra, conocedor de estas circunstancias, percatado que la cosecha cerealista de Castilla malogrará la salida fácil al mercado nacional de los trigos cordobeses, se multiplica, activa trámites, previene inconvenientes hasta obtener los resultados positivos que benefician a nuestros labradores.

Felicitemos sinceramente a la Cámara Agrícola y a su presidente por la gestión que desarrolla y deseámosle tenga todo el éxito necesario.

Pida usted
Jabones "Huertas"

Informaciones de hoy 6

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El general Orgaz llegó anoche a Madrid, ingresando en Prisiones Militares

Las Cortes Constituyentes

SE SUSPENDE LA DISCUSIÓN DE LA BASE SEGUNDA DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 6 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

La Comisión se opone a la enmienda del señor Casanueva y en votación nominal queda desechada.

MORON defiende otra enmienda al que le contesta el señor Feced y la retira.

ROMA RUBIES pide que se introduzcan en el dictámen las palabras: "transmitiendo los títulos hereditarios" al hablar de señoríos de la base segunda del proyecto.

El mismo diputado presenta otra enmienda interesando que a las palabras del dictámen "donde radiquen" se añada "lo propio que las tierras que debiendo ser de riego por existir embalses y establecer la ley, la obligación de los riegos no lo hubieran hecho y por las que fueran regadas por aguas provenientes costeadas en total o en parte por el Estado".

FECED lamenta no poder aceptar la enmienda y pide al señor Romá que la retire y éste accede a ello.

También se retira otra enmienda del señor Sánchez Albornoz.

BOTELLA ASENSI apoya una enmienda en el sentido de que los efectos de esta ley se extiendan a todo el territorio de la República.

En orden a los asentamientos de campesinos y trasmisión forzosa de tierras se aplicará principalmente esta ley en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, en las tierras que sean del Estado, así como las de títulos nobiliarios cualquiera que sea la provincia donde radiquen. También será obligación del Estado decretar la transmisión de tierras si lo solicitan los campesinos que propongan su cultivo por ellos mismos siempre que no signifique carga alguna para el Instituto de Reforma Agraria o el Estado o si la indemnización se hace en condiciones iguales a las que en esta ley se establece.

FECED dice que la Comisión puede aceptar aquella parte de la enmienda que se refiere a las solicitudes que formulen los campesinos para la transmisión de tierras.

Lo demás estima que sería un despojo anárquico.

BOTELLA ASENSI dice que en Francia también se llamó despojo anárquico a ese procedimiento y después a ello se debe su prosperidad agrícola.

CRESPO en nombre de su minoría anuncia que votará la enmienda del señor Botella.

Se somete a votación nominal y queda rechazada la enmienda.

FECED advierte que se han presentado cuatro enmiendas de gran importancia a la base segunda y como la Comisión necesita estudiarlas propone que se suspenda la discusión de esta base y se ponga a debate la tercera.

CASANUEVA hace constar que no se encuentran en el salón los oradores que han de intervenir en la discusión de la base tercera.

El presidente de la CAMARA en vista de ello suspende el debate y a las ocho levanta la sesión.

LA SESIÓN NOCTURNA

Madrid, 6 (1,30 m.).—A las diez y cuarto de la noche se reanuda la sesión presidiendo Besteiro.

Las tribunas están vacías y en los escaños hay diez diputados.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto de Cataluña y queda desechada una enmienda del señor Royo Villanova.

BELLO dice que la Comisión acepta el voto particular del señor Fetrás.

Se refiere a las condiciones en que la Generalidad debe ejecutar las ór-

denes del Estado en los comunicados oficiales y demás documentos que se refieran a pesas y medidas, régimen de minería y montes, agricultura y ganadería y cuantos afecten a la economía nacional, ferrocarriles, carreteras, puentes y canales, quedando a cargo del Estado la reversión y policía de los primeros; bases mínimas de sanidad interior, etc., sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución sobre régimen de prensa, asociaciones, espectáculos públicos y reuniones.

Después de breves intervenciones para aclarar diversos conceptos de los señores Maura y Royo Villanova queda aceptado el voto particular.

Con este voto desaparecen del dictámen los dos primeros párrafos.

ROYO VILLANOVA apoya un voto particular pidiendo que el artículo quede redactado de esta forma:

"La materia a que se refiere el artículo 15 de la Constitución podrá ser ejecutada por la Generalidad cuando las Cortes los acuerden por medio de una ley especial para cada uno de los casos que en la Constitución se señalan".

Después acusa de nacionalistas a los diputados catalanes que dice no quieren jubilarse sin ver el fracaso de la autonomía.

Estas palabras originan vivas protestas de los catalanes y socialistas, armándose un gran revuelo. Muchos diputados increpan duramente al señor Royo Villanova, mientras éste grita: Yo no tengo enchufes.

Esta frase hace reproducirse el escándalo y el orador tiene palabras despectivas para los que le increpan.

Durante unos minutos es grande la confusión y el presidente de la Cámara hace todo lo posible para restablecer el orden.

SABORIT exige del señor Royo

Siempre la marca "NATIONAL"

cuyas Registradoras SE SABE duran en el mostrador del comerciante, en perfecto estado de funcionamiento, 50 años.

Modelos ultramodernos, esmaltados en caoba, con grandes indicadores, tiket y cinta de detall.

2.150 PESETAS a PLAZOS insensibles

Demostraciones y folletos gratis. Accesorios.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 23. CÓRDOBA

que dé una explicación de sus palabras.

El señor ROYO lo hace pero la explicación no satisface a los socialistas.

El señor COMPANYS dice que el Sr. Royo Villanova ha pretendido con sus palabras ofender a los catalanes, pero él no pide explicaciones, pues éstas tendrían el mismo valor que las palabras pronunciadas. (Se le aplaude).

GALARZA dá lectura al artículo del Reglamento de la Cámara que fija un máximo de media hora para defender los votos particulares.

El presidente de la Cámara dice que aunque se proponía sustentar un amplio criterio sobre este aspecto del Reglamento ahora que se le llama la atención lo aplicará estrictamente.

VALLÉ protesta de las palabras del señor Royo que dice son indignas de un profesor de derecho público pues van encaminadas a desorientar la discusión.

El voto particular queda desechado por 152 votos contra 21.

IRANZO propone que se retire del dictámen el párrafo que se refiere a Sanidad.

JUARROS se adhiere al voto particular.

PASCUA examina el problema sanitario y habla de lo que en esta materia se ha hecho en otros países.

A su juicio es un contrasentido lo que se pretende hacer.

El voto particular es rechazado por 99 votos contra 39.

A la una de la mañana se suspende el debate sobre el Estatuto y se reanuda la interpelación sobre la política social en Sevilla.

El comandante FRANCO se queja de los malos tratos de que son objeto los detenidos y lee una larga lista de apaleados.

Pide al ministro de la Gobernación que ponga coto a estos abusos.

BALBONTIN interviene aludiendo al movimiento de Sevilla.

MAURA dice que no hablaba en ese plan cuando le ponía telegramas pidiéndole clemencia y misericordia.

BALBONTIN: ¿Clemencia? ¿A quién?

MAURA: A mí.

BALBONTIN: Clemencia, no. Pidiendo justicia y anunciando que si no se hacía me la tomaría por mi mano.

MAURA: Su Señoría estaba muerto de miedo.

BALBONTIN: Su Señoría es un cadáver, y yo de los cadáveres no hago caso.

FRANCO continúa su discurso que es interrumpido constantemente por el señor Fernández Castillejo.

Recuerda la actuación del Gobierno en los primeros días de la República y alude a la ley de fugas que dice se aplicó por indicación de un diputado.

Varias voces: Vengan nombres; vengan nombres.

GONZALEZ SICILIA: Yo lo que dije es que había un inductor, pero sin señalar si era o no diputado.

SOL SANCHEZ habla de su actuación como gobernador de Sevilla.

MARTINEZ BARRIO dice que puede enorgullecerse de no haber facilitado la elección de Balbontín.

Sigue interrumpiendo al señor Sol y el presidente de la Cámara le ruega pida la palabra para intervenir. (Los radicales protestan).

SOL SANCHEZ sigue acusando a Franco y se refiere a un mitin famoso de Sevilla y del que después publicaron algunos periódicos fotografías de dicho diputado con un enorme escapulario e hincado de rodillas ante una imagen. (Grandes rumores).

MARTINEZ BARRIO refiere varios hechos de política sevillana y acusa al señor Sol de haber amparado al agrario señor Huesca.

Sigue la discusión que se hace pesada y los diputados abandonan poco a poco el salón.

BARNES se lamenta de que la interpelación haya llegado a estos extremos.

A las dos de la mañana se levanta la sesión.

LERROUX ACUDE AL CONGRESO

Madrid, 6 (1,30 m.).—Don Alejandro Lerroux que regresó de su finca de la Sierra acudió esta tarde al Congreso.

El ilustre jefe de los radicales se encuentra muy restablecido después de la cura de aguas y por ello lo felicitaron gran cantidad de diputados y amigos.

ENTREVISTA CON LOS AGRARIOS

Madrid, 6 (1,30 m.).—Una Comisión de propietarios de fincas rústicas se entrevistó esta tarde en el Congreso con varios miembros de la minoría agraria.

Se ocuparon de la marcha del debate sobre la Reforma Agraria.

CÓRDOBA necesitaba de una ZAPATERÍA que venda CALZADOS buenos. Los ALMACENES SALCINES responden a esto.

FERRÍN GALÁN, 2 y 4, y ALFAROS, 1. TELÉFONO 2-8-3-8 :: CÓRDOBA

EL GENERAL ORGAZ INGRESA EN PRISIONES MILITARES

Madrid, 6 (1,30 m.).—Procedente de Las Palmas en donde fué detenido ha llegado a Madrid el general Orgaz encartado en el complot monárquico.

Inmediatamente el general ingresó en Prisiones Militares.

El juez especial que entiende en el sumario al tener conocimiento de la llegada del general dictó auto de prisión contra él y esta tarde se proponía tomarle declaración.

El mismo juez ha decretado la libertad del doctor Carro detenido en Santander como supuesto complicado.

Ayer merced a un careo celebrado con el capitán Sabater se comprobó que era ageno al complot.

Especialidad en Camas y Cunitas metálicas preciosos modelos.—Avenida de Canalejas, 20
MIRÓ.

EL ATENTADO CONTRA VENTURA GASSOL

Madrid, 6 (1,30 m.).—Esta tarde el juez que instruye sumario por el atentado contra don Ventura Gassol acudió a la cárcel para ampliar las declaraciones a los detenidos.

Parece confirmarse que a Lucas María Oriol Urquijo se le detuvo por equivocación.

A la sirvienta del Hotel le fueron presentadas las fotografías de Blanes en tres posturas distintas y aquélla creyó reconocer en una a Oriol.

Después se le mostraron las dos fotografías restantes y reconoció en una a otro de los supuestos autores del suceso y como las tres fotografías eran del mismo individuo ha quedado desechada la idea de la participación de Oriol en el atentado.

LA DIMISION DEL DIRECTOR DE TELEGRAFOS

Madrid, 6 (1,30 m.).—La "Gaceta" publica hoy un decreto de Gobernación admitiendo la dimisión a don Mateo Hernández Barroso, de su cargo de Director de Telégrafos.

EN FAVOR DE UN ESCRITOR

Madrid, 6 (2,30 m.).—Firmada por varios diputados, entre ellos el señor Lerroux se va a presentar una proposición pidiendo se reparen los perjuicios ocasionados al escritor africanista Gonzalo de Reparaz perseguido por los gobiernos monárquicos.

PIDIENDO VACACIONES

Madrid, 6 (2,30 m.).—El señor Maura presentará el viernes una proposición pidiendo que las Cortes cesen en su labor durante los meses de verano.

EX ALCALDE APALEADO

Madrid, 6 (1,30 m.).—En Carabanchel don Leandro Teresa Negro que fué alcalde en tiempos de la Dictadura ha sido agredido hoy por Tomás García que le dió varios bastonazos produciéndole diversas contusiones.

LA EQUIVOCACION DE LAS DERECHAS

Barcelona, 6 (1,30 m.).—“La Veu” publica un artículo del señor Durán y Ventosa titulado “La equivocación de las derechas”.

Dice que las derechas han emprendido un mal camino, pues con esta campaña contra el Estatuto se ganan el antagonismo de Cataluña.

Pregunta qué finalidad es la que persiguen ya que la aprobación del Estatuto de Cataluña facilitará también la del Estatuto Vasco región eminentemente de derechas.

Estima absurda la orientación que en este orden siguen dichos elementos y lo cree contraproducente más para ellos que para la autonomía catalana.

EL SEPARATISMO ESPAÑOLISTA

Barcelona, 6 (1,30 m.).—“La Opinión” publica un artículo sobre el separatismo españolista.

Comenta la resolución adoptada para incrementar el tráfico por el puerto de Valencia y atribuye este acto a los monárquicos españolistas, pues estima que no pueden compartir tales propósitos los elementos liberales y demócratas.

Comenta los propósitos de los elementos derechistas y dice que si quieren enterrar a la República en Cataluña por lo menos pueden afirmar que la monarquía no será restaurada.

Termina diciendo que los republicanos catalanes no sólo se opondrán a tales propósitos en su territorio si no que defenderán a todos los demás pueblos oprimidos.

LA VICTIMA DE UN CRIMEN

San Sebastián, 6 (2,15 m.).—La guardia civil continúa practicando diligencias con motivo del suceso registrado en Oyarzún.

La víctima, José Sanfelice era hombre de dinero, por lo que se supone que el móvil del crimen fué el robo.

La alegría de comprar

Siempre es agradable comprar; pero cuando se entra en una librería como la nuestra, amplia y luminosa y con abundante surtido, comprar es un verdadero deleite.

LIBRERÍA LUQUE
GONDOMAR 9 y 11

LOS INCIDENTES REGISTRADOS EN UTIEL

Valencia, 6 (2,15 m.).—El gobernador hablando hoy con los periodistas les manifestó que anoche estuvo en Utiel para enterarse de los incidentes registrados con motivo de la estancia allí del señor Gil Robles.

El mitin de las derechas fué prohibido pero luego dichos elementos se reunieron en banquete y pronunciaron discursos.

Con este motivo hay gran excitación en el pueblo y han dimitido casi todos los concejales del Ayuntamiento.

FUERTE TORMENTA

Logroño, 6 (2,15 m.).—En la Calahorra ha descargado una fortísima tormenta cayendo gran cantidad de pedrisco.

Los daños causados en el campo han sido considerables y las calles de la población quedaron anegadas.

A consecuencia del fortísimo aguacero y del vendaval se derrumbó el Zoo Circo que estaba instalado en las afueras.

En las inmediaciones de Calahorra cayó una chispa eléctrica que causó la muerte al labrador Simón Victoria.

Las aguas arrastraron a dos niños que estuvieron a punto de perecer ahogados.

En un pueblecito, distante cinco kilómetros otra chispa eléctrica causó la muerte a Antonio Pujandra de 19 años.

NOTAS LOCALES**EN LA SOCIEDAD****LIRA RECREATIVA**

En su domicilio de la calle Imágenes celebró la Sociedad Lirica Recreativa una verbena que terminó a altas horas de la madrugada.

Innumerables muchachas guapas hicieron pasar a los socios una noche inolvidable como son todas las fiestas que organiza esta simpática agrupación de gente joven.

Buscando siempre las máximas comodidades para nuestros clientes acabamos de instalar teléfono para que desde sus casas puedan pedirnos lo que deseen.

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1364

FUNERAL Y SEPELIO

Ayer tarde, en el Sagrario de la Iglesia Catedral, tuvieron lugar los funerales por el alma de la señora doña Manuela Diéguez Mestanza, hija de nuestro querido amigo y correligionario, don José Diéguez Fernández y esposa de nuestro también estimado amigo don Luis Martínez Ariza.

Terminada la fúnebre ceremonia religiosa, el numerosísimo duelo que asistió a la misma se trasladó al cementerio de la Salud donde recibió sepultura el cadáver de la infortunada señora Diéguez.

La presidencia del cortejo estuvo integrada por el Alcalde de la ciudad señor Cruz Ceballos, Diputado provincial don Baldomero López Luque, en representación del Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, señor Guerra Lozano, el Diputado a Cortes don Ramón Carreras Pons, que asimismo ostentaba la representación de su compañero en Cortes don Eloy Vaquero, el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana don Juan Peinado Reyes, el Presidente de la Cámara de Comercio don Juan Cuesta y Costi, el Jefe Provincial de Estadística don Eduardo M. López de Rozas, el Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza don Manuel Blanco Cantarero, don Enrique Molina de Pazos, por los funcionarios municipales; don Miguel Cañas Vallejo; don Enrique Romero de Torres; y por la familia doliente, don Antonio Roldán Arana, don Francisco Santos Márquez, don Salvador Barrón Reyes, don José y don Francisco Diéguez, don Cipriano, don Joaquín y don Angel Martínez Ariza y don Angel Montero.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por el Presidente del Centro Republicano Radical don Francisco Solano Pérez, el Procurador don Ramón Jiménez Roldán, el profesor del Conservatorio don Luis Serrano Lucena, don Joaquín Gálvez y los oficiales del Cuerpo de Correos don Felipe y don Manuel Larrey González de Canales.

Reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame a la familia doliente y muy especialmente a nuestro buen amigo, el concejal del Ayuntamiento de Córdoba, señor Diéguez Fernández.

De sociedad

Se encuentra entre nosotros después de haber hecho un curso de estudios en el Colegio de Sordomudos de Madrid, la culta maestra nacional doña Josefa Carpio Luque.

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas.

contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas

sobre la vida en sus diversas combinaciones

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

La Urbana
Incendios

La Urbana
y **El Sena**

L' Urbaine
Vida

Rey Heredia, 8 :: Córdoba :: Teléfono 2330

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —

AIRE FRESCO lo consigue alquilando VENTILADORES en la
Casa Guerrero
ELECTRICISTA

Fermin Galan núm. 38 - CÓRDOBA - Teléfono núm. 1348

NOTA DE PRECIOS POR ALQUILER DE LOS VENTILADORES

AL MES
Ptas.

De sobremesa,	de 25 cm/.	de aspa	...	6,00
" "	" 30 "	" "	7,50
" "	" 40 "	" "	10,00
" techo oscilante,	" 30 "	" "	12,00
" "	" 40 "	" "	17,00
" " fijo	" 60 "	" " de madera	12,00
" "	" 80 "	" "	17,00

Grandes existencias en todos los tipos - Alquiler y venta a precios muy económicos



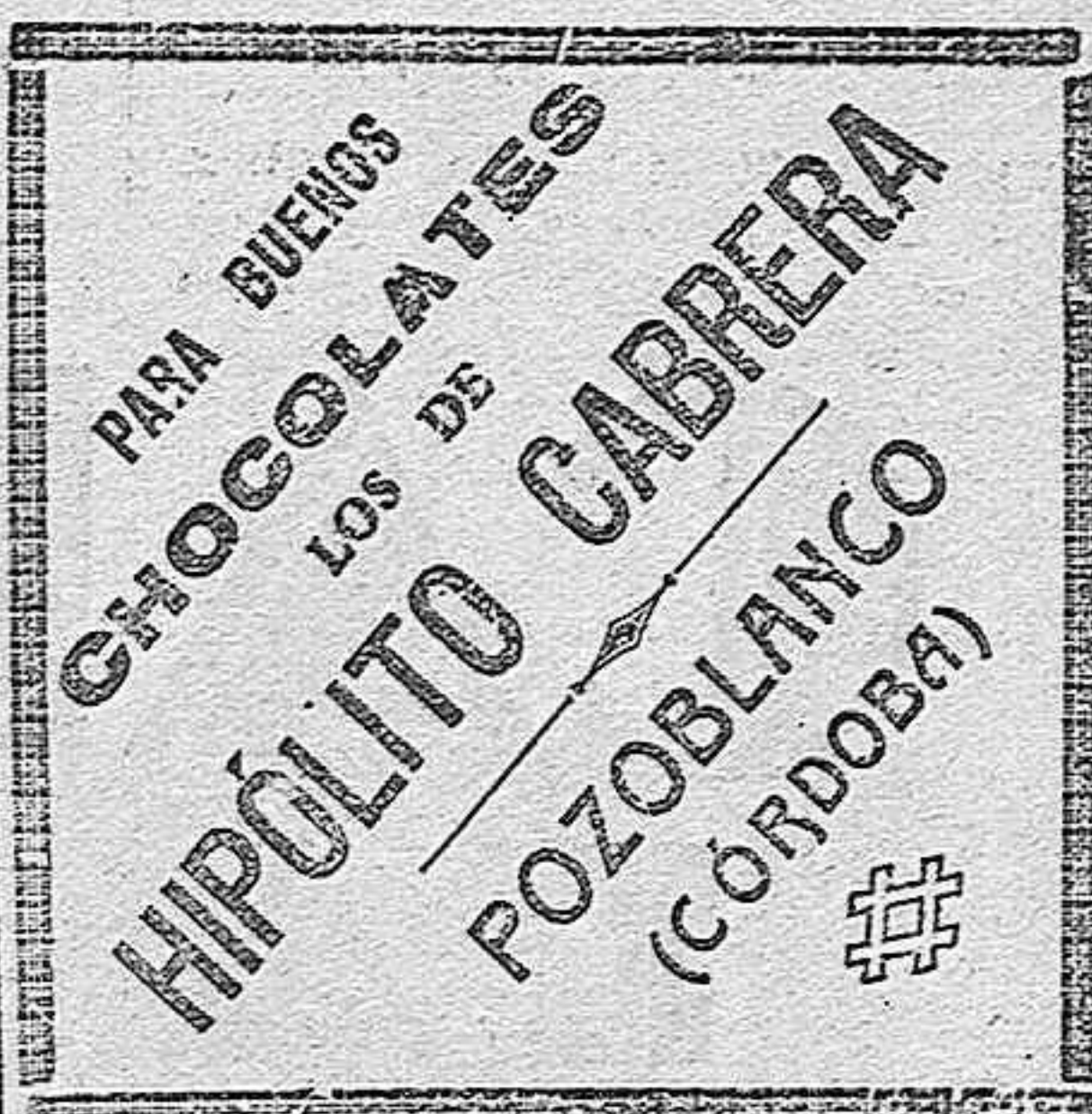
VENTA DEL CARMEN CARRETERA DEL BRILLANTE

EL SITIO MAS FRESCO DE LA SIERRA
Especialidad en Cocktail, Cobleri, Flip
y Cup

¿Quiere pasar un rato agradable?
Vaya a la venta del Carmen.
Y si se trata usted de bañar
no vaya a San Sebastián
porque allí lo encontrará.

Todos los domingos y días festivos
sección vermut desde las cinco de la
tarde a nueve de la noche.

MANOLO



ASI EMPIEZA SIEMPRE:

primero caspa, después caída del pelo, y al final, pelo lacio y escaso, hasta la calvicie.

Un remedio científico y eficaz contra este triste proceso es el tónico biológico para el pelo «Trilysin», creado por eminentes sabios y recomendado por millares de médicos del mundo entero.

«Trilysin» realmente es eficaz: la caspa desaparece, cesa la caída del pelo y éste comienza a brotar de nuevo.



Pida Vd. completamente gratis y sin compromiso de ninguna clase, el folleto científico al Departamento «Trilysin»
Vincenz, 5, Madrid

CALZADOS LA IMPERIAL

Ha puesto a la venta con el

15 por ciento de descuento verdad

muchos modelos de la actual temporada

VEAN ESCAPARATES: **GONDOMAR 5**

CÓRDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 12-26. CORDOBA.—APAETADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

ABANICOS

Si quiere adquirir los últimos modelos a precios ventajosos, visite la Casa de

SUCESOR DE ALFONSO TIRADO

donde encontrará toda clase de artículos concernientes al ramo a precios verdaderamente de fábrica

Cooperativa de Ebanistas

Santa Marta, núm. 6

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

Para Empresas de Toros

Dispongo de todos los elementos que necesiten mejores y más baratos que nadie.

JUAN J. DE LARA

Sánchez de Feria, 4, principal
CORDOBA

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437